



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210029400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Juan Manuel Pajaro Diaz	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Luis Ernesto Criales Betancourt	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (94.435) Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Y Cinco Pesos

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



08001418901120210100500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Roberto Solar Lora	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (1.435.430) Un Millon Cuatrocientos Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Pesos
08001418901120220062900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Aurora Salcedo Cabrera, Ovidio Gutierrez Guzman	07/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse A Los Demandados, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



					La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales, Solo Aporta Dirección Personal. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo.
08001418901120220059600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Matilde Caro Herrera	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Federico Eckardt Herrera, Franklin Martin Eckardt Herrera	07/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Pretende

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



Ejecutar (Pagaré), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso. Se Omitió Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico De Los Demandados, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación A La Ley 2213

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



De 2022. Debe La Parte Demandante Hacer Claridad En Cuanto Al Valor Por El Cual Se Va A Librar El Mandamiento De Pago En Razón A Que Revisando El Titulo Valor Pagaré, Se Observa Una Obligación Por Un Valor Diferente Al Solicitado Dentro De Las Pretensiones De La Demanda, Por Lo Que Se Insta Al Demandado A Que Informe Si El Demandado Realizo Algún Abono De Ser Así, Informar El Valor Y La Fecha En La Cual Lo Realizó. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



					Indicados
08001418901120210088900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colvanes S.A.	Target Inc S.A.S	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (599.211) Quinientos Noventa Y Nueve Mil Doscientos Once Pesos
08001418901120220037000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Alexis Sotomayor Altamiranda	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220060100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Julio Tejedor Peralta	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



08001418901120210068500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Condominio Altres I -	Pablo Andres Gomez Zuluaga	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (609.000) Seiscientos Nueve Mil Pesos.
08001418901120210100800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Lorena Ballona Fontalvo	07/09/2022	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Corregir El Inciso 7 Del Auto De Fecha 20 De Enero De 2022, Por Medio Del Cual Se Declaró Las Medidas Cautelares Y Dejar Sin Efecto La Misma. 2.- Decrétese El Embargo De Honorarios O Sumas De Dinero Que Reciba La Demandada Señora Lorena Bayona Fontalvo, Como Contratista De La Alcaldía Distrital De Barranquilla Hasta La Suma Cinco

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



				Millones Setenta Y Dos Mil Pesos (5.072.000). 3.- Decretar El Embargo De Los Remanentes O De Todos Los Bienes Que Llegaren A Desembargarse Dentro Del Proceso Que Tiene Como Referencia Proceso Ejecutivo Donde Actúa Como Demandado Lorena Bayona Fontalvo, Del Cual Tiene Conocimiento El Juzgado Sesenta Y Ocho Civil Municipalde Bogota, Cundinamarca Con Radicado No. 1100140030682021011170 0, Demandante Alpha Capital S.A.S
--	--	--	--	---

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coocredilatorre	Socorro De Jesus Camargo Gutierrez	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (1.017.000) Un Millon Diecisiete Mil Pesos
08001418901120220043300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adaluz Bello Muleth	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (608.460,35) Seiscientos Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos Con Treinta Y Cinco Centavos

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220028900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alberto Enrique Caballero Rodriguez	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (585.274,05) Quinientos Ochenta Y Cinco Mil Doscientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Cinco Centavos.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220049100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alberto Manuel Diaz Sierra	07/09/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Junio Veintiuno (21) De Dos Mil Veintidós, Y Ejecutoriado Por Estado Junio (23) Del Presente Año, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsana En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210098300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Bladimir Antonio Sarmiento Moya	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (750.000) Setecientos Cincuenta Mil Pesos..
08001418901120220057200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Eivis Diaz Turizo	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220002400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Esliver De Jesus Lopez Lopez	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220048800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jasmin Del Socorro Ramos Martinez	07/09/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Junio Veintiuno (21) De Dos Mil Veintidós, Y Ejecutoriado Por Estado Junio (23) Del Presente Año, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsana En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Lizzeth Paola De Alba Quiroz	07/09/2022	Auto Niega - No Acceder A Requerir Al Pagador Por Las Razones Arriba Señaladas
08001418901120210038200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Breiner Rodriguez Vasquez	07/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220059400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Gustavo Antonio Manjarres Lara	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Lisboa	Otros Demandados, Ivan Bula Diaz	07/09/2022	Auto Decide - Adiciónese La Cuota Ordinaria De Administración Del Mes De Enero De 2022 Por Valor De: 435.900 En El Auto De Fecha 28 De Abril De 2022 El Cual Quedará Así:
08001418901120220018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Lisboa	Otros Demandados, Ivan Bula Diaz	07/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Soho53.	Inversiones Xanadu Y Cia. S.A.S.	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220060600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados De Almacenes De Compraventa E. Jimenez Y Asociados-Fonjiménez	Ivan Jose Padilla Pinilla, Libardo Alonso Conde Paez	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220059700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados De Almacenes De Compraventa E. Jimenez Y Asociados-Fonjiménez	Kevin Alexander Heras Cueto, Kewuin Johaji Cueto Heras	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Decreta Embargo
08001418901120220010200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Cristobal Farfan Bello	07/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220010200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Cristobal Farfan Bello	07/09/2022	Auto Niega - 1. No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.2. Requerir A La Parte Demandante Se Sirva Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada De Conformidad A Lo Ordenado En La Ley 2213 De 2022.-

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



08001418901120210055700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jairo Dionisio Correa Valdovino	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (468.034) Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Treinta Y Cuatro Pesos
08001418901120220056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gestiones Profesionales	Emiro Rafael Sanchez Salas	07/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Pagaré), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código Generalse Omitió Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



				Correo Electrónico De Los Demandados, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación A La Ley 2213 De 2022. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados
--	--	--	--	--

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Judith Romero Ibarra	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf, Financiera Juriscoop	07/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120210069900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sernalcrejl	Rosmery Gonzalez , Elizabeth Gamarra Ochoa	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (735.800) Setecientos Treinta Y Cinco Mil Ochocientos Pesos.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190026900	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Jose Manuel Estrada Ballestas	07/09/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (956.961) Novecientos Cincuenta Y Seis Mil Novecientos Sesenta Y Un Pesos.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

43065e43-83f9-4fd1-aa32-eaf4c2faf39b